

## 4.- Estado de ingresos por clasificación económica

La financiación del presupuesto de ingresos de la Universidad de Alicante para 2017 se ha estimado en 254.616.544,05 €, esto supone un aumento de más de 68 millones de euros respecto al ejercicio anterior (en torno al 36,7% en términos relativos). Atendiendo a su clasificación económica, a continuación se describe el comportamiento previsto de las fuentes de ingresos más relevantes y el criterio seguido hasta llegar a las correspondientes estimaciones para el ejercicio 2017. En general se ha seguido un criterio de prudencia en las estimaciones, teniendo en cuenta el grado de realización de los ejercicios anteriores, los importes consignados en el Proyecto de Presupuestos de la Generalitat Valenciana 2017 y los convenios suscritos con las diferentes administraciones y empresas privadas.

### 4.1.-Ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos

Bajo este capítulo se agrupan los ingresos previstos en concepto de tramitación de documentaciones administrativas, ingresos referentes a la docencia universitaria, a las actividades de extensión universitaria, a la asistencia a congresos y por pruebas de acceso a la universidad. Además, se incluyen otros precios públicos, ingresos obtenidos como contraprestación de servicios prestados por la Universidad, venta de bienes (publicaciones, ...), reintegros (ingresos en la Universidad originados por pagos indebidamente satisfechos de ejercicios cerrados), ingresos derivados de pruebas selectivas y otros ingresos.

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	2017	2016	Variación	% Var.
Tasas por Servicios Administrativos	1.900.000,00	1.800.000,00	100.000,00	5,6%
Ingresos matrícula estudios oficiales	29.200.000,00	29.300.000,00	-100.000,00	-0,3%
Ingresos matrícula estudios propios	3.000.000,00	2.600.000,00	400.000,00	15,4%
Derechos de matrícula en cursos y seminarios	260.000,00	260.000,00	0,00	0,0%
Ingresos por actividades culturales y deportivas	380.000,00	400.000,00	-20.000,00	-5,0%
Inscripciones a congresos y similares	70.000,00	60.000,00	10.000,00	16,7%
Pruebas de acceso a la universidad	320.000,00	320.000,00	0,00	0,0%
Otros precios públicos	120.000,00	100.000,00	20.000,00	20,0%
Contratos artículo 83	2.300.000,00	2.100.000,00	200.000,00	9,5%
Venta de bienes	190.000,00	45.000,00	145.000,00	322,2%
Reintegros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,0%
Pruebas selectivas	25.000,00	17.500,00	7.500,00	42,9%
Ingresos diversos	20.000,00	275.000,00	-255.000,00	-92,7%
	<b>37.800.000,00</b>	<b>37.292.500,00</b>	<b>507.500,00</b>	<b>1,4%</b>

Los ingresos por matrícula de estudios oficiales constituyen la fuente de ingresos más importante de este capítulo, seguida de los ingresos por matrícula en estudios propios y los ingresos procedentes de la prestación de servicios, derivados de contratos o convenios con empresas o administraciones (contratos artículo 83).

La previsión de ingresos por matrícula en estudios oficiales presenta una estimación basada en la actualización de la normativa de tasas y los créditos matriculados en las titulaciones oficiales. La previsión por este concepto es similar a la del ejercicio pasado. El descenso observado de 100 mil euros obedece tan sólo al hecho de eliminar de la estimación, las tasas ligadas a la matrícula incorrectamente imputadas todavía en este epígrafe, para clasificarlas correctamente dentro de la rúbrica tasas por servicios administrativos que como se puede apreciar en la tabla experimenta un incremento idéntico.

El resto de ingresos de este capítulo se han estimado sobre la base de la dinámica de liquidación del último ejercicio. En general, las previsiones no varían sustancialmente respecto al ejercicio anterior, a excepción de los ingresos de matrícula en estudios propios y los ingresos procedentes de la prestación de servicios, que continúan su recuperación al compás del crecimiento económico.

Conviene aclarar que el descenso que se observa en el epígrafe ingresos diversos es fruto de la corrección realizada al clasificar ahora correctamente algunos de esos ingresos, como por ejemplo en el epígrafe venta de bienes.

## 4.2.-Ingresos por transferencias corrientes

Los ingresos por transferencias corrientes se estiman de acuerdo con los convenios vigentes con las diferentes entidades, o bien con las cantidades previstas en los proyectos de presupuestos de la Administración General del Estado o de la Generalitat Valenciana. En este conjunto destacan las cantidades consignadas en el proyecto de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2017. Dicho proyecto recoge en el programa presupuestario 422.60 dotaciones de créditos para la financiación ordinaria de la Universidad de Alicante de 121.579.170,00 €. Dicha dotación es la misma que la consignada en el mismo Anexo en 2016. Asimismo, en dicho proyecto se incluyen también tres líneas presupuestarias nominativas específicas. La primera para compensar la financiación de los gastos financieros por emisión de deuda por un importe de 4.102.000,00 €. La segunda destinada a la financiación de gasto corriente en cumplimiento con el calendario de pagos previsto en el Convenio suscrito en diciembre de 2014 para la recuperación de la deuda histórica, por un importe de 12.664.964,43 €. Y, por último, la tercera para financiar la mejora de las condiciones laborales del personal de las universidades por un importe de 1.838.000 €. Dicha cuantía se ha estimado teniendo en cuenta el coste que representa para la Universidad de Alicante las mejoras salariales propuestas, dado que se desconoce de momento cuál será la distribución final de la cuantía global consignada en esta línea (seis millones de euros) entre todas las universidades públicas valencianas.

CÓD. ECO.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	2017	2016	Variación	% Var.
402	Transferencias corrientes de organismos autónomos del Estado	800.000,00	600.000,00	200.000,00	33,3%
410	De Organismos Autónomos de la G.V.	160.000,00	0,00	160.000,00	
43000	Modelo de financiación	121.579.170,00	121.579.170,00	0,00	0,0%
43003	Emisión de deuda	4.102.000,00	4.101.908,00	92,00	0,0%
43004	Financiación paga extraordinaria diciembre 2012	0,00	2.815.750,00	-2.815.750,00	-100,0%
43005	Convenio de financiación gasto corriente	12.664.964,43	5.354.448,36	7.310.516,07	136,5%
43006	Otras transferencias corrientes finalistas de la Consellería de Educación de la G.V.	158.470,37	214.597,59	-56.127,22	-26,2%
43009	Mejora condiciones laborales personal universidades	1.838.000,00	0,00	1.838.000,00	
430	Transferencias corrientes de la Consellería de Educación de la G.V.	140.342.604,80	134.065.873,95	6.276.730,85	4,7%
432	Otras transferencias corrientes finalistas de la G.V.	433.425,31	237.025,31	196.400,00	82,9%
460	De Ayuntamientos	200.000,00	5.000,00	195.000,00	3900,0%
470	De empresas privadas	477.000,00	355.000,00	122.000,00	34,4%
499	Del exterior. Otras transferencias	15.000,00	15.000,00	0,00	0,0%
<b>Total Cap. 4</b>		<b>142.428.030,11</b>	<b>135.277.899,26</b>	<b>7.150.130,85</b>	<b>5,3%</b>

En este capítulo se incluyen también las transferencias previstas para la financiación de las actividades de intercambio académico para el desarrollo de los programas Erasmus que se reciben a través de organismos autónomos del Estado. Se estima un crecimiento de esta cuantía en torno a los 200.000 €.

La variación notable observada en las transferencias con origen en los ayuntamientos es consecuencia de la política de sedes y aulas universitarias desarrollada por la Universidad en la provincia de Alicante.

En la tabla siguiente se ofrece el detalle del resto de transferencias corrientes finalistas de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, del resto de Consellerias y de empresas privadas. Hay que destacar que la ayuda al programa Erasmus de la Generalitat ha desaparecido de nuestro presupuesto porque a partir de este ejercicio las ayudas de la Conselleria se abonarán directamente a los estudiantes beneficiados. El importe de la línea finalista genérica "acciones de promoción, dinamización y convergencia Europea" se ha estimado aplicando el porcentaje medio que ha representado la ayuda recibida por la Universidad de Alicante en los tres últimos años por este concepto, al importe que ha presupuestado la Consellería de Educación para este ejercicio para el conjunto de beneficiarios.

Finalmente cabe destacar el incremento de casi 200.000 € en transferencias nominativas procedentes de otras Consellerias de la Generalitat Valenciana.

<b>Transferencias corrientes</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Otras trans. corrientes finalistas de la Consellería de Educación de la G.V.</b>	<b>158.470,37</b>	<b>214.597,59</b>
Fomento actividades universitarias para mayores (nominativa)	24.000,00	24.000,00
Subvención Consejos Sociales (nominativa)	50.000,00	50.000,00
Acci. Prom. y dinamic. y Conv. Europea (nom.distribuir)	34.470,37	34.003,99
Ayuda Programa Erasmus (genérica)	0,00	61.593,59
Ayudas en materia de actividades arqueológicas en Alicante (nominativa)	50.000,00	45.000,00
<b>Otras transferencias corrientes finalistas de la G.V.</b>	<b>433.425,31</b>	<b>237.025,31</b>
Fomento de las actividades de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana en materia de transparencia y participación ciudadana (nominativa)	57.950,31	57.950,31
Sistematización de la producción normativa valenciana desde el acceso al autogobierno (nominativa)	10.000,00	10.000,00
Cátedra de responsabilidad social (nominativa)	30.000,00	
Acciones institucionales de investigación y formación en temas relacionados con la cooperación al desarrollo (nominativa)	130.000,00	100.000,00
Difusión territorial de la economía social (nominativa)	20.000,00	
Programas de igualdad en la diversidad (nominativa)	30.000,00	
Cátedra cultura gitana (nominativa)	30.000,00	
Cátedra transformación de modelo económico (nominativa)	30.000,00	
Campus del Emprendedor Innovador (nominativa)	59.000,00	50.000,00
Ayudas a estudiantes en prácticas, investigación y documentación de estudios (nominativa)	15.000,00	7.600,00
Convenios prácticas formativas, investigación y fomento de estudios (nominativa)	21.475,00	11.475,00
<b>De empresas privadas</b>	<b>477.000,00</b>	<b>355.000,00</b>
Banco Santander	337.000,00	337.000,00
Cajamar	0,00	18.000,00
Otros	140.000,00	0,00

### 4.3.-Ingresos patrimoniales

Dentro del capítulo económico de ingresos patrimoniales se integran los ingresos financieros derivados de los diferentes depósitos en entidades financieras generados por las posiciones de tesorería de la caja de la Universidad, alquiler de bienes inmuebles, los ingresos por concesiones a empresas de servicios de la Universidad y los ingresos de las licencias de patentes y marcas propias.

<b>CÓDIGO ECONÓMICO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL INGRESO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Variación</b>	<b>% Var.</b>
520	Intereses de cuentas bancarias	20.000,00	5.000,00	15.000,00	300,0%
540	Alquiler de bienes inmuebles	55.000,00	30.000,00	25.000,00	83,3%
550	De concesiones administrativas	700.000,00	650.000,00	50.000,00	7,7%
599	Licencias de patentes y propiedad intelectual	75.000,00	15.000,00	60.000,00	400,0%
<b>Total Cap. 5</b>		<b>850.000,00</b>	<b>700.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>21,4%</b>

Las cuantías estimadas en función de los contratos actuales y la evolución de la liquidación del último ejercicio asciende a 55.000 € en concepto de alquileres, 700.000 € por concesiones administrativas, 75.000 € por licencias de patentes y 20.000 € por intereses de cuentas bancarias. Este importe se ha incrementado respecto al ejercicio anterior por la mejora en la situación de la tesorería de la Universidad, pero sigue sin ser un importe significativo por el nivel bajo de los actuales tipos de interés.

### 4.4.-Ingresos por transferencias de capital

En cumplimiento con sus fines institucionales, la Universidad de Alicante desarrolla una intensa actividad de investigación, desarrollo e innovación. El ejercicio de tales actividades se financia mediante la aportación de recursos propios que cubren los gastos estructurales de personal docente e investigador y los gastos generales, y mediante la captación de recursos externos de carácter competitivo, contratados o conveniados, para dar cobertura a los costes directos.

CÓD. ECO.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	2017	2016	Variación	% Var.
701	Transferencias de capital finalistas de la Administración del Estado	4.000.000,00	2.441.845,94	1.558.154,06	63,8%
702	De organismos autónomos del Estado	150.000,00	0,00	150.000,00	
710	De las Entidades Autónomas de la G.V.	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%
73000	Investigación	1.729.563,84	2.319.510,72	-589.946,89	-25,4%
73004	Amortización planes de inversiones	63.106.270,90	0,00	63.106.270,90	
73005	Convenios financiación gastos de inversión	1.450.679,20	5.000.000,00	-3.549.320,80	-71,0%
730	De la Consellería de Educación	66.286.513,94	7.319.510,72	58.967.003,21	805,6%
731	De otras Consellerías de la G.V.	50.000,00	42.000,00	8.000,00	19,0%
750	De las Administraciones Generales de las Comunidades Autónomas	25.000,00	20.000,00	5.000,00	25,0%
751	De sus Organismos Autónomos	5.000,00	5.000,00	0,00	0,0%
760	De Ayuntamientos	59.000,00	120.000,00	-61.000,00	-50,8%
761	De Diputaciones	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%
770	De empresas privadas	543.000,00	482.000,00	61.000,00	12,7%
780	De familias e instituciones sin fines de lucro	200.000,00	200.000,00	0,00	0,0%
795	Otras transferencias de capital de la UE	2.000.000,00	2.100.000,00	-100.000,00	-4,8%
799	Otras transferencias	200.000,00	200.000,00	0,00	0,0%
<b>Total Cap. 7</b>		<b>73.538.513,94</b>	<b>12.950.356,66</b>	<b>60.588.157,27</b>	<b>467,8%</b>

Considerando los datos de previsión de liquidación del ejercicio económico 2016, se prevé para el ejercicio 2017 que los fondos finalistas para financiar la investigación alcancen un importe superior al estimado para el ejercicio 2016. Mientras que desde algunas administraciones o instituciones se prevé un notable incremento en la financiación, en otras se espera un descenso significativo.

Además de los ingresos previstos para financiar la investigación de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, en este capítulo se han consignado dos líneas presupuestarias adicionales de esta Consellería de carácter finalista. La primera por un importe de 63.106.270,96 €, para cumplir con la amortización de los bonos emitidos por la Universidad de Alicante cuyo vencimiento se produce en el año 2017. La segunda para financiar gastos de inversión derivada del Convenio que modifica el Convenio suscrito el 29 de mayo de 2008 entre la Consellería de Educación y la Universidad de Alicante para financiación de gastos corrientes y de inversión, modificado el 10 de octubre de 2011, y que para el año 2017 asciende a 1.450.679,20 €.

En la tabla siguiente se ofrece el detalle del resto de transferencias de capital finalistas que se prevén recibir. Conviene remarcar que la cantidad consignada por la Generalitat para “ayudas para el fomento y apoyo a la I+D+i” para el conjunto de beneficiarios se ha incrementado ligeramente respecto al año anterior, si bien la cantidad estimada para la Universidad de Alicante se ha reducido. Este cálculo se ha obtenido aplicando el porcentaje medio que ha representado la ayuda recibida por la Universidad por este concepto en los tres últimos años, al importe que ha presupuestado la Consellería de Educación para este ejercicio para el conjunto de beneficiarios. Finalmente, no se ha consignado ningún importe en la línea destinada a la “financiación de infraestructuras y equipamiento científico”, pues para el 2017 se ha ampliado el número de posibles beneficiarios y la convocatoria 2016 no se ha realizado todavía, por lo que es imposible aventurar el importe a percibir en 2017.

<b>Transferencias capital</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>De la Consellería de Educación: Investigación</b>	<b>1.729.563,84</b>	<b>2.319.510,72</b>
Ayudas para el fomento y apoyo a la I+D+i (genérica)	1.729.563,84	2.049.510,72
Financiación infraestructuras y equipamiento (genérica)	0,00	270.000,00
<b>De otras Consellerías de la G.V.</b>	<b>50.000,00</b>	<b>42.000,00</b>
Proyectos investigación aplicada a recursos hídricos	50.000,00	22.000,00
Proyectos de investigación en conservación de fauna y flora silvestre (nominativa)		20.000,00
<b>De empresas privadas</b>	<b>543.000,00</b>	<b>482.000,00</b>
Fundación La Caixa	65.000,00	
Banco Santander	280.000,00	300.000,00
Mercadona	12.000,00	12.000,00
Fundación Manuel Pelaez	5.000,00	
IVF-Spain	30.000,00	30.000,00
Instituto Bernabeu S.L.	15.000,00	15.000,00
Fundación Rafael Bernabeu Obra Social	15.000,00	15.000,00
Prosegur España, S.L.	30.000,00	30.000,00
Telefónica Móviles	0,00	20.000,00
Fundación Marjal	30.000,00	30.000,00
Grupo Vectalia	30.000,00	30.000,00
Fundación Sabadell	25.000,00	
Caixa Ontinyent	3.000,00	
Ontinet.com	3.000,00	